



Santiago, 27 de julio de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que con fecha de hoy la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$ 243.447.841.732, correspondiente a \$ 0,25349 por acción, que será pagado en dinero partir del 27 de julio de 2021. Tendrán derecho al pago del dividendo eventual, aquellos accionistas que figuren como tal al día 26 de julio de 2021 en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y se les distribuirá en proporción a su participación accionaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.